

x, 33, sino que dice: « Si alguno se avergüenza de mí ante los hombres, me avergonzaré de él ante mi Padre. » *Luce.*, ix, 26. « No temáis á los que matan el cuerpo, y no pueden matar el alma. » *Mat.*, x, 28. « Bienaventurados los que son perseguidos por la justicia, etc. » Para saber cuál de ambas obligaciones debe ser la preponderante, S. Clemente de Alejandría no hace mal en alzar un motivo indirecto, á saber, el temor de dar ocasión á los perseguidores para cometer un crimen mas.

En el segundo y tercer siglo se cayó en dos excesos opuestos con respecto al martirio. Varias sectas de gnósticos sostenían que era una locura morir por Jesucristo, y que era permitido renegar de él para evitar los suplicios: Tertuliano escribió contra ellos su tratado titulado *Scorpiaco*. Los montanistas y él pretendieron por el contrario que era un crimen huir para librarse del martirio. Los PP. han seguido la opinion media, diciendo que no debe uno exponerse temerariamente al martirio, pero que debe sufrirse antes que renunciar á la fe cuando uno es llevado ante los jueces, y tal es la creencia de la Iglesia.

Por mas que hoy se hable en el seno de la paz, no era muy fácil durante el fuego de la guerra saber qué partido era el mejor y mas digno de un cristiano. Había en ciertas circunstancias motivos poderosos para no huir, como el temor de escandalizar á los débiles y hacerles dudar de su fe, el deseo de sostener á parientes ó amigos que pudieran necesitarlo, la resolución de consagrarse al servicio de los confesores, la esperanza de imponer á los perseguidores por medio de la firmeza y el valor, etc. Aun cuando en iguales circunstancias los unos hubieran sido muy tímidos y los otros muy osados, no podría censurarseles con rigor, ni reconvenir á los PP. de la Iglesia por no haber sabido dar reglas fijas y generales para decidir todos los casos: todo moralista celoso por su religion hubiera podido hallarse embarazado en tales momentos; pero cuando el censurar aventuradamente á los PP. se ha hecho un sistema, no se miran las cosas de tan cerca.

**HUMANIDAD.** Naturaleza humana. V. HOMBRE.

**HUMANIDAD DE JESUCRISTO.** Es la naturaleza humana que tomó el Hijo de Dios en la encarnación, á la cual se unió sustancialmente: la naturaleza humana es un cuerpo y un alma.

« No podía sufrir Nestorio que se atribuyesen al Verbo encarnado las enfermedades de la naturaleza humana, ni á Jesucristo, en cuanto hombre, los atributos de la Divinidad: no

quería que hablando de este divino Salvador se dijese que Dios nació, padeció, murió, etc., que se llamase *Hombre-Dios* y *Dios-hombre*, ni que se diese á Nuestra Señora el título de *Madre de Dios*. Consiguiente á estos falsos principios sostenía, que entre el Verbo divino y la naturaleza humana de Jesucristo no había union hipostática ó sustancial, sino solamente una union moral: de aquí resultaba que, segun sus principios, el Verbo divino y Jesucristo eran dos personas realmente distintas, y que Jesucristo no era *Dios* en un sentido propio y rigoroso.

Queriendo combatir este error, cayó Eutiques en el extremo opuesto; por sostener la unidad personal, trató tambien de sostener la unidad de naturaleza: se empeñó en que la divinidad y la humanidad estaban en Jesucristo de tal manera unidas, que resultaba una sola naturaleza individual que, hablando en rigor, ni era la divinidad ni la humanidad, sino una mezcla ó confusion de las dos naturalezas.

La Iglesia católica reprueba igualmente estos dos errores: cree y enseña á los fieles que por la encarnación el Verbo divino, y la segunda Persona de la Santísima Trinidad se unió sustancialmente con la naturaleza humana, y que tomó un cuerpo y un alma como la nuestra; que por lo mismo hay en él una sola persona, que es el Verbo, y dos naturalezas, una divina y otra humana; que Jesucristo es Hombre-Dios, y Dios-hombre; que se le deben atribuir todas las cualidades de la Divinidad y todas las de la humanidad, exceptuando las que son incompatibles con la majestad y santidad de Dios, como el pecado y sus consecuencias, la ignorancia, la concupiscencia, las pasiones, etc.; que así Nuestra Señora es real y verdaderamente *Madre de Dios*.

V. ENCARNACION, EUTUQUISMO, NESTORIANISMO, etc.

**HUMANIDAD.** En otro sentido significa esta palabra el amor de los hombres. S. Pablo, en la *Epist. á Tit.*, iii, 4, dice que por la encarnación hizo Dios conocer su bondad y su amor á los hombres, *caritatis, philanthropia*, cuya palabra traduce la version latina con la voz *humanitas*.

La humanidad, considerada como virtud, no viene á ser otra cosa que la caridad universal que tan estrechamente nos encarga Jesucristo, cuando dice: « Amad á vuestros próximos como á vosotros mismos; haced con los demás lo que queréis que hagan con vosotros; haced bien á todos, etc. » no mando mas que los deberes de la humanidad; pero los desarrolló mucho mejor que los filósofos,

é hizo conocer mejor su extension, su importancia y sus ventajas; fundó estos deberes en unos motivos mas sublimes y mas poderosos que los que ellos nos proponen; por lo cual fueron mas eficaces sus lecciones.

Si fuera cierto que el hombre no es mas que un poco de materia organizada, y que de esta nada le queda despues de la muerte; si no se creyese que Dios nos manda que nos amemos y nos ayudemos unos á otros, ¿en qué podríamos fundar los deberes de la humanidad? En nuestros intereses, responden los filósofos. ¿Y cuantos hombres hay que se creen poco interesados en hacerse amables, y hacen muy poco caso de la estimacion y aprecio de sus semejantes? Además, el que obra contra su propio interes debe ser tenido por imprudente; pero no es fácil demostrar que en esto es criminal y merece castigo.

Los enemigos del cristianismo, envidiosos de las virtudes que inspira, suprimen en sus escritos el nombre de *caridad*, y sustituyen en su lugar la palabra *humanidad*: es de temer que esta alteracion en las palabras sea una prueba evidente del cambio que han sufrido los sentimientos.

No fué la humanidad filosófica, sino la caridad cristiana quien elevó en medio de nosotros asilos y recursos para lo pobres, para los enfermos, para las viudas y huérfanos, para los niños abandonados, para los ancianos, para los cautivos, para los fatuos y dementes, etc. La humanidad á nadie obliga á consagrarse por toda la vida al alivio de los desgraciados, á atravesar los mares, á arrostrar la muerte por volar en auxilio de la humanidad doliente; al contrario, trabaja por su parte en destruir lo que la caridad edifica, exagerando los defectos é inconvenientes de todo lo que se hace.

La humanidad de nuestro siglo procura hacerse pública, solicita que se anuncie en los periódicos, ensalza hasta las nubes algunos rasgos de generosidad, que no deben costar grandes esfuerzos; pero la caridad sencilla y modesta huye del lucimiento y de los elogios, obra por solo Dios, de nada se precia, teme perder con la sombra del amor propio el mérito de sus nuevas acciones. No podemos dudar que la primera no nos indemnizara de la pérdida de la segunda. Dios vela sobre nosotros, y con mengua de las especulaciones filosóficas subsiste y vive aun la caridad, porque aun en el día se hacen muchas buenas obras por motivos puramente religiosos.

No tratamos de condenar los bienes que hace la humanidad; al contrario, exhortamos á sus panegeristas á que excedan, si les es

posible, las obras de caridad, y les suplicaremos despues que las hagan por motivos mas puros, para que sea mas durable el bien que hicieren.

**Humanitarias.** Las ciencias metafísicas, morales é históricas, dice M. Maret, lievan todos hoy día mas ó menos marcadas las huellas del espíritu panteísta. (*Véase ESPIRITISMO* y *PANTEISMO* NUESTRO.) No puede ser de otra manera, puesto que todas las teorías á la moda sobre el ser y la vida, el pensamiento, los desarrollos de la humanidad, lo pasado, lo presente, el porvenir, son tomados de filósofos panteístas. El carácter mas general de esta ciencia es el deseo de abrazarlo todo, de explicarlo todo: mas estas explicaciones nada explican. En esta vana pretension se halla sin embargo el secreto de la fuerza aparente, como tambien la prueba de la debilidad real del panteísmo. Cada filósofo se cree pues obligado á presentarnos una teoria del Estado, del arte de la historia, de la filosofía, de la religion. Estos grandes objetos se consideran en la mas vasta escala, no solamente en un pueblo, sino en la humanidad entera. Lo que se busca ante todo son las leyes generales de los desarrollos ó adelantos de la humanidad. De aquí viene el llamarlos *humanitarios*, y la palabra tal vez un poco bárbara de *humanitarianismo*. *Véase* PROGRESO.

**Humildad.** Virtud muy recomendada en el Evangelio. « Aprended de mí, dice Jesucristo, que soy manso y humilde de corazón, y hallaréis el reposo para vuestras almas. » *S. Mateo*, xi, 29. S. Pablo escribe á los filip.: « No hagais nada por espíritu de disputa ni de vanagloria: tened por humildad á los otros como superiores á vosotros: no mireis vuestro interes sino el de los demás; » c. 2, v. 3. Muchos filósofos se empeñaron en que esta leccion es impracticable; que la humildad no puede servir sino para degradar al hombre, y sofocar en él todo sentimiento de energia y todo deseo de ser útil á la sociedad.

Una prueba demostrativa de lo contrario es que los santos practicaron esta moral, y que fué la humildad quien les prestó aliento para consagrarse enteramente á la utilidad espiritual y temporal de sus hermanos; se acordaron de estas palabras del Salvador: « El que quiera ser el primero, es preciso que se haga el último y criado de los demás. » *S. Marcos*, ix, 34: « El que se humille será ensalzado. » *S. Mateo*, xxiv, 42. En efecto, esta conducta, lejos de degradarlos, les concilió el respeto y admiracion de todos los siglos. Un filósofo sostiene por un ser demasiado importante, y

hace muy poco caso de sus hermanos, para que se humile hasta el extremo de servirlos. Después de haber pesado en la balanza de su orgullo lo que pueden valer sus incienso y adulationes, no está dispuesta á sacrificar su tranquilidad y sus placeres á sus intereses.

Por talentos y virtudes que tenga el hombre, no debe parecerle imposible que Dios pueda dar á los demás tanto ó más que á él, aunque no conozca cuáles sean estos agradecidos. ¿Cuántos talentos ocultos, cuántas virtudes oscuras permanecieron y permanecerán para siempre en tinieblas por falta de cultura y de ocasión para manifestarse? Si los talentos son dones de Dios, concedidos para utilidad común de la sociedad, son un depósito de que debemos dar cuenta, y que nos impone verdaderos deberes: por lo mismo no son un motivo para envanecerarnos. La humildad es la céntrica de las virtudes, porque nos inspira la vigilancia y la desconfianza de nosotros mismos, nos impide el exponernos temerariamente á peligro de pecar, y Dios promete su gracia á los humildes. *Epíst. de Santiago*, iv, 6, etc.

Así el Evangelio no solo nos manda la humildad, sino que también nos manifiesta sus motivos, sus efectos, su recompensa y su modelo, que es Jesucristo.

Otros dicen que la humildad extingue el reconocimiento, que nos hace desconocer el nosotros los dones de Dios, y que es opuesta á la sinceridad cristiana: esto es un error. La virtud de la humildad no consiste en ignorar lo que somos y lo que Dios se ha servido darnos, sino en reconocer que el bien no nace de nosotros, y que podemos desviarnos del bien en todos los momentos. Jesucristo, que se dió á sí mismo por ejemplo de humildad, no podía ignorar sus divinas perfecciones, y no siempre las ocultaba: él decía á los judíos: ¿Quién de vosotros me argüirá de pecado? Pero era verdaderamente humilde en el hecho de reconocer que todo lo había recibido de su Padre, en referirlo todo á su gloria, siempre sumiso y sufriendo con paciencia el desprecio y los oprobios por la salvación de los hombres.

S. Pablo, formado por este divino modelo, era sinceramente humilde, sin desconocer en sí los beneficios de Dios. Se tiene por la escoria del mundo, consiente en ser anatema por sus hermanos, es decir, ser un objeto de aborrecimiento, con tal que esto sea útil á su salvación; pero hace brillar la dignidad de su ministerio cuando ve que quien le deprimiera. Dice él mismo: «No soy yo apóstol? ¿No vi á nuestro Señor Jesucristo? etc.

Declara que fué arrebatado al tercer cielo, aunque no saca de esto ningún motivo de orgullo, que no se gloria más que en su debilidad y en la cruz de Jesucristo.

Esto es lo que precisamente recomienda á los fieles: no los manda que oculten de sí mismos y de los demás las gracias que Dios les hizo, sino que le atribuyan toda la gloria, haciéndoles conocer que esto solo debe hacerse cuando sirva de edificación: que no se prefieran á los demás, sino que presuman que hay en sus hermanos muchas virtudes y gracias ocultas. Quiere que cada uno conozca su debilidad, y tema que le cieguen sus defectos; que consienta ser despreciado, si esto fuere útil para la salvación de los demás.

También pudieran argüir que hay una contradicción, por lo menos aparente, entre algunos pasajes del Evangelio respecto á la humildad. En el c. 6, de *S. Mateo*, v. 1, dice Jesucristo: «Guardaos de hacer vuestras buenas obras delante de los hombres, para que os vean, porque de lo contrario no tendréis recompensa delante de vuestro Padre, que está en el cielo.» Y en el c. 5, v. 46, dice: «Brille vuestra luz ante los hombres, para que vean vuestras buenas obras, y glorifiquen á vuestro Padre, que está en los cielos.» Por una parte S. Pablo exhorta á los fieles á que busquen las humillaciones, y se regocijen con ellas. Por otra dice: «Gloria, honor y paz á todo hombre que obra bien, sea judío, ó sea gentil.» *Epíst. á los Romanos*, ii, 10. ¿Cómo hemos de conciliar todo esto?

Muy fácilmente, con los ejemplos de Jesucristo y de S. Pablo que acabamos de citar. No hay necesidad de hacer nuestras buenas obras para que nos vean los hombres, buscando su estimación y sus elogios como una recompensa; pero debemos hacerlas delante de ellos, sin avergonzarnos, cuando esto es necesario para darles buen ejemplo y para *mostrarlos á que alaben á Dios*. Estos dos motivos son muy diferentes: el uno es vicioso y el otro es loable. Jamás debemos temer la humillación, que los hombres corrompidos suelen frecuentemente prodigar á la verdadera virtud; es preciso en estas circunstancias arrostrar sus desprecios; pero nunca es lícito obrar mal para humillarse, porque esto sería un escándalo para nuestros hermanos.

**Humillados.** Orden de religiosos fundado por algunos caballeros milaneses, cuando volvieron de la prisión en que los tuvo el emperador Conrado, ó según otros, Federico I, en el año de 1162. Esta orden principió á ah-

marse y á extenderse en este siglo, singularmente en el Milanesado: los *humillados* adquirieron tan grandes riquezas, que tenían noventa monasterios, y no llegaban á ciento setenta religiosos. Vivían con cierta relajación y con tal escándalo, que dieron al papa S. Pio V justos motivos para extinguirlos.

S. Carlos Borromeo, arzobispo de Milan, habiendo querido reformar los *humillados*, cuatro de ellos conspiraron contra su vida, y uno de los cuatro le disparó un tiro de arcabuz en su propio palacio estando en oración. Este santo varón, que recibió una herida muy ligera, pidió al papa el perdón para los delinquentes; pero S. Pio V, justamente indignado, castigó sus delitos con el último suplicio en el año de 1570, y extinguió toda la orden, dando sus conventos á los dominicos y franciscanos. Estos ejemplos, bastante comunes de dos siglos á esta parte, deberían inspirar un saludable temor á todos los religiosos que tienen propensión á separarse de su regla.

Habia también *religiosos humillados*, y el P. Helyot dice que no fueron comprendidas en la bula de supresión, y que aun tienen monasterios en Italia. *Hist. de las órdenes religiosas*, t. 3, p. 163.

**Husitas.** Sectarios de Juan Hus y de Jerónimo de Praga. Estos dos herejes fueron quemados vivos en el concilio de Constanza, año 1415. El primero, siguiendo las máximas de Wiclef, enseñaba que la Iglesia es la sociedad de los justos y predestinados, de la cual no son parte los réprobos y pecadores. De aquí infería que un papa vicioso no es vicario de Jesucristo; que un obispo y sacerdotes que viven en pecado, pierden toda su potestad. Extendió también esta doctrina á los príncipes: decía que los que eran viciosos y gobernaban mal, decían de su autoridad; adquirió un gran número de discípulos en la Bohemia y en la Moravia.

Desde luego se echan de ver las consecuencias de esta doctrina, y de lo que es capaz un pueblo infatuado con semejantes principios. En el hecho de hacerse juez de la conducta de sus superiores espirituales y temporales, en cuanto esta le parezca mal, nada le resta sino rebelarse y tomar las armas para exterminarlos.

Juan Hus no llevó al principio sus errores hasta este exceso; pero, como todos los de imaginación ardiente, después de haber atacado abusos verdaderos ó aparentes, combatió también los dogmas á los cuales le parecía que estaban adheridos estos abusos. Así, so color de reprimir los excesos á que daban

lugar la autoridad de los papas, las indulgencias y las excomuniones, se declaró contra el fondo de toda potestad eclesiástica. Empezó á enseñar que los fieles no estaban obligados á obedecer á los obispos, sino en cuanto sus órdenes parecían justas; que los obispos no podían separar á un justo de la comunión de la Iglesia; que su absolución no era mas que declaratoria; que era preciso consultar á la Sagrada Escritura, y atenerse á lo que ella dice, para saber lo que debemos creer ó refular. Después sostuvo la necesidad de comulgar bajo las dos especies. Toda esta doctrina fué renovada por los protestantes.

Excomulgado por el arzobispo de Praga y por el papa, apeló Juan Hus al concilio de Constanza, que entonces se estaba celebrando: el rey de Bohemia quiso que efectivamente se presentase en el concilio para dar cuenta de su doctrina: pidió para él un salvoconducto al emperador Segismundo, con el objeto de poder atravesar la Alemania con seguridad y presentarse en Constanza: se le concedió, y Juan Hus por su parte protestó públicamente, que si el concilio podía con vencerle de algún error, no rehusaba sufrir la pena debida á los herejes; pero hizo ver por su conducta que no era sincera su declaración. Después de haber sido excomulgado, no dejó de dogmatizar por el camino, y celebrar el santo sacrificio de la misa: lo mismo hizo en Constanza, donde trató también de escaparse; pero le detuvieron á la fuerza.

Convencido de haber enseñado los errores que se le imputaban, persistió en ellos, y se resistió á retractarse: el concilio pronunció su degradación, y le entregó al brazo secular. El emperador le entregó en manos del magistrado de Constanza, quien le condenó á ser quemado vivo, y fué ejecutada la sentencia. Jerónimo de Praga abjuró al pronto los errores de su maestro, y fué puesto en libertad; pero, avergonzado de su abjuración, volvió á sus errores, y le tocó también la suerte de ser quemado.

Los *husitas*, furiosos con el suplicio de sus dos jefes, tomaron las armas en número de cuarenta mil hombres, talaron la Bohemia y las provincias vecinas á fuego y sangre, fueron precisos diez y seis años de guerra continua para someterlos.

Todos estos hechos están sacados de la historia del concilio de Constanza compuesta por el ministro Lenfant, apologista decidido de Juan Hus.

Los protestantes á quienes copian los incrédulos, sostienen: 1.º que el emperador y el concilio violaron el salvoconducto concedido

á este herejara. Este salvoconducto, referido hieralmente por Lenfant, expresaba que Juan Hus pudiese llegar á Constanza con seguridad, sin que se le retuviese ni se le maltratase en el camino. Pudiera haber recibido malos tratamientos por venganza, porque hizo revocar los privilegios concedidos á los alemanes en la universidad de Praga. El emperador no daba mas seguridades que las que hemos dicho. Es un destino suponer que este salvoconducto bastaba para poner á Juan Hus á cubierto de la condenacion del concilio, á cuyo tribunal el mismo habia apelado, y por quien queria el rey de Bohemia que fuese sentenciado; pretender que el emperador no tenia derecho para castigar las sediciones que habia causado este herejara es otro desatino: el rey de Bohemia no pensó que este fuese un aliento contra su autoridad.

Juan Hus abusó de su salvoconducto, predicando y celebrando misa en el camino de Constanza; no alegó su salvoconducto para defenderse de la sentencia de los magistrados; no sostuvo la incompetencia de estos ni la del concilio.

2.º Sus apologistas dicen que el concilio Constantiense declaró por su conducta y por un decreto formal, que no se obligaba á guardar la fe á los herejes; esto es una falsedad. Este pretendido decreto no se halla en las actas del concilio, y si se presentó ó publicó, no hay duda que fué suplantado entonces ó con el tiempo.

¿Qué razon puede haber para que el concilio expusiese este decreto, si no hay duda de que no violó la fe pública respecto á este herejara? El concilio se limitó á juzgar de su doctrina, á degradar un hereje obstinado, y á entregarle al brazo secular; en esto no traspasó los límites de su autoridad.

3.º Dicen que Juan Hus fué condenado al fuego por sentencia del concilio: tercera impostura. El concilio censuró su doctrina, condenó al fuego sus libros, lo degradó del carácter eclesiástico, y le remitió al emperador para que dispusiese de su persona: el emperador le entregó al magistrado de Constanza. Juan Hus fué enviado por este al suplicio, no porque su doctrina fuese herejica, sino porque era sediciosa, porque habia causado ya turbulencias y violencias, y se empeñaba en persistir y continuar predicándola. Decir que un soberano pierde su autoridad si gobierna mal y es vicioso, y que en este caso no hay obligacion de obedecerle, y que es licito resistirle, es una doctrina sediciosa y contraria á la tranquilidad pública; ningun soberano debe tolerarla, y asi el emperador, como el

rey de Bohemia, estaban igualmente interesados en que se castigase al autor de una doctrina tan perniciosa.

4.º Afectan repetir que la matanza que hicieron los *husitas*, fué una represalia de la crueldad de los PP. de Constanza: nueva calumnia. Aun cuando Juan Hus no hubiera sido quemado, no dejarían sus discípulos de ser tan bárbaros como fueron: habian principiado ya sus depredaciones y sus violencias antes de la condenacion de su maestro. Era un fanático audaz, turbulento, feroz con el número de sus prosélitos, é incorregible. Si hubiese podido volver á la Bohemia, hubiera vuelto á predicar con mas vehemencia que nunca, y hubiera continuado sublevando los pueblos y alentando su pillaje: esto es lo que temió el emperador. La furia de los *husitas* solo prueba la violencia del fanatismo que bebieron en la doctrina de su maestro. No fueron castigados los jefes de los anabaptistas cuando en el siglo siguiente renovaron en Alemania con cuarenta mil hombres las mismas escenas que los *husitas* representaron antes en la Bohemia?

Pero los enemigos de la Iglesia católica no respetan la verdad de los hechos, ni tienen miramiento á sus circunstancias, ni á la certidumbre de los monumentos. A pesar de las pruebas mas evidentes, repetirán siempre que los PP. del concilio de Constanza violaron el salvoconducto del emperador; que condenaron al fuego á Juan Hus y á Jerónimo de Praga por sus errores, y que fueron la causa del furor y del fanatismo de los *husitas*.

Tal es la idea que de este punto de historia quiso darnos Mosheim en su *Historia eclesiástica*, siglo XV, part. 2.º, c. 2, § 3 y sig.; pero afortunadamente confiesa muchas verdades que bastan para desengañar á los lectores:

1.º Confiesa que Juan Hus emprendió en el año de 1408 separar la universidad de Praga de la jurisdiccion de Gregorio XII, y que este proyecto bastó para concitarle el odio del clero: ¿qué derecho tenia para formar esta empresa?

2.º Confiesa que este doctor, obstinadamente adicto á la opinion de los realistas, persiguió á todo trance á los nominales, que eran en número muy considerable en la universidad de Praga.

3.º Que alarmo contra si toda la nacion alemana en el hecho de privarla de dos ó tres votos que habia tenido hasta entonces en esta universidad, y que por haberlo ejecutado fué causa de que desertase el cetero

dos mil alemanes y se retirasen á Leipsick.

4.º Que sostuvo públicamente las opiniones de Wicel, y declamó violentamente contra el clero.

5.º Que manifestó el mayor desprecio á la excomunion que fulminó contra él el papa Juan XXIII.

6.º Que su celo fué tal vez demasiado fogoso faltando muchas veces á la prudencia. Sin embargo no deja Mosheim de llamar á este fanático turbulento *grande hombre, de una piedad sencilla y fervorosa*. ¿Bastará declamar contra el papa y contra la Iglesia para ser hombre grande á juicio de los protestantes?

Por otra parte, Mosheim pasa en silencio muchos hechos indudables. 1.º Juan Hus abrió al concilio de la excomunion que contra él pronunció el papa: por consiguiente se sometió por su voluntad al juicio del concilio. 2.º Declaró públicamente que si podia este convencerle de herejia, no rehusaba sufrir la pena impuesta contra los herejes. 3.º Habia abusado de su salvoconducto predicando y celebrando á pesar de la excomunion. 4.º En varias disputas que sostuvo en Constanza contra los teólogos católicos, fué convencido de haber enseñado los errores de Wicel condenados ya por la Iglesia, y fueron refutadas victoriosamente todas sus objeciones; asi que puede decirse que el mismo pronunció de antemano el decreto de su condenacion.

¿Como se atreve su apologista á sostener que Juan Hus fué victima del odio de los alemanes y de los nominales; que su condenacion no tiene la mas mínima apariencia de equidad, y que su muerte fué una violacion de la fe pública? No lo juzgó asi el mismo Juan Hus, porque no recusó la autoridad del concilio, ni reclamó su salvoconducto; pero declaró que queria mas ser quemado vivo, que retractar sus opiniones. El mismo Mosheim confiesa que la profesion que hacia públicamente Juan Hus de no reconocer la autoridad infalible de la Iglesia católica, debía ser suficiente para que se le declarase hereje en consideracion al modo de pensar de aquel tiempo. La dificultad está en saber si la Iglesia católica debia cambiar su creencia á fin de autorizarse para absolver á un hereje.

Conviene tambien Mosheim en que los *husitas* de Bohemia se rebelaron contra el emperador Segismundo, su soberano, y tomaron las armas, porque se trató de que se sometiesen á los decretos del concilio de Constanza. *Ibid.*, c. 3, § 3.

Aunque confesaban que los herejes me-

recian la muerte, sostenian que Juan Hus no era hereje, y que habia sido quemado injustamente. ¿Qué derecho tenia un ejército de ignorantes para juzgar si una doctrina era herejica ó ortodoxa?

Después que los *husitas* se aumentaron en número muy considerable, duró poco tiempo su union y se dividieron en dos partidos: unos fueron llamados *calixtinos*, porque querian que se diese al pueblo la comunión del cáliz. Exigian tambien que se predicase la palabra de Dios sin superstición; que el clero imitase la conducta de los apóstoles, y que los pecados mortales fuesen castigados de una manera proporcionada á su enormidad. Entre ellos un tal Jacobel queria que la comunión se administrase bajo las dos especies, aun á los niños. Los otros fueron llamados *laboritas*, por un monte de las cercanías de Praga, en el que se fortificaron, y le dieron el nombre de *Tabor*. Era un monte fogoso que los calixtinos, y llevaban mas adelante sus pretensiones; querian que se redujese el cristianismo á su primitiva sencillez, que se aboliese la autoridad de los papas; que se variase la forma del culto divino, y que no hubiese en la Iglesia mas jefe que Jesucristo... Fueron tan insensatos que se atrevieron á publicar que Jesucristo vendría en persona con una antorcha en una mano y una espada en la otra á extirpar las herejias y purificar su Iglesia. A esta clase de *husitas*, dice Mosheim, deben atribuirse todos los actos de crueldad y barbarie que se cometieron en Bohemia en los diez y seis años de guerra; pero es difícil decidir cuál de los dos partidos cometió mayores excesos, el de los católicos ó el de los *husitas*.

Supongámoslo por un momento. Por lo menos es preciso confesar que los *husitas* fueron agresores, y que no aguardaron el suplicio de Juan Hus para ejercer contra los católicos toda especie de violencias. Aun cuando en la Iglesia hubiera errores y abusos, no tocaría el reformarlos á un tropel de sediciosos y de ignorantes. ¿Qué convenio podia hacerse con ellos, si no se convenian entre sí mismos? Confiesa Mosheim que sus máximas eran abominables; que querian que se emplease el hierro y el fuego contra los enemigos de Jesucristo, y que daban este nombre á sus propios enemigos: de semejantes hombres no se podia esperar mas que crueldades é injusticias.

El año de 1433 consiguieron los PP. del concilio de Basilea reconciliar á la Iglesia con los *calixtinos*, concediéndoles el uso del cáliz en la comunión; pero los *laboritas* se

mantrivieron incorregibles; principiaron entonces a examinar su religion y darle, segun Moshem, un aire racional. Ya era tiempo despues de diez y seis años de sangre y desórdenes continuos. Estos *tabornitas* reformados son los mismos que los *hermanos de Bohemia*, llamados tambien *picardos* ó mas bien *begardos*, que se unieron á Lutero en tiempo de la reforma.

Este fue el motivo de la proteccion que los protestantes dispensaron á los *husitas*: primero fueron precursores, y despues discipulos de Lutero. No nos parece que esta sucesion hace mucho honor á los luteranos. 4.º Resulta de los hechos en que ellos mismos convienen, que los *husitas* se condujeron en este cambio, no por celo de la religion, sino

por un furor ciego, puesto que no principiaron el arreglo de un plan de religion hasta diez y seis ó diez y ocho años despues de la muerte de Juan Hus. 2.º No nos dice Moshem en qué consistia esta religion que él llama razonable, y que tan facilmente se amalgamó con el protestantismo. ¡Es un prodigio bastante nuevo una religion razonable formada por unos fanáticos insensatos y furiosos! 3.º Es evidente que Lutero tomó de las obras de Wiclef y Juan Hus, no solamente los dogmas que predicó, sino tambien las máximas sanguinarias que se encuentran en sus escritos, ó hicieron que los anabatistas renovasen en Alemania una parte de las escenas sangrientas que representaron en Bohemia los *husitas*.

## I

**Ibun.** Segundo matrimonio de una viuda que se casa con su cuñado. Los rabinos dieron este nombre al matrimonio de un hermano, que, segun la ley, debía casarse con su cuñado, cuando quedaba viuda sin familia de un hermano, para dar un heredero al difunto. Esta ley se halla en el c. 25 del *Deut.*, aunque es mas antigua que Moisés. En el c. 38 del *Génes.* vemos por la historia de Thamar, que esta ley estaba ya vigente entre los patriarcas.

**Icbrys.** Acróstico de la sibila Erytrea, de que hablan Eusebio y S. Agustin, en la cual las primeras letras de cada verso formaban las iniciales de las siguientes palabras griegas: *Ιεζου Χριστου Θεου υιου Σωτηρα*, que quieren decir, *Jesucristo, Hijo de Dios, Salvador.* Como las letras iniciales forman la palabra griega *Ιεθου*, que significa *un pes*, Tertuliano y Optato Milevitano llamaron á los cristianos *pisiculi*, porque son regenerados con el agua del bautismo. Véase á Bingham, *Orig. ecclés.*, l. 1, c. 1. § 2.

**Iconoclastas.** Herejes del siglo VII, que se levantaron contra el culto de las sagradas imágenes: esta palabra viene del griego *εικων*, quiere decir *imagen*, y de *κλαω*, *yo despedazo*, porque los *iconoclastas* despedazaban las sagradas imágenes en todos los pueblos.

Despues se dió este nombre á todos los que

se declararon contra el culto de las sagradas imágenes, á los que se llaman reformados, y á ciertas sectas del Oriente que no las permiten en sus iglesias.

Los antiguos *iconoclastas* abrazaron este error, unos por complacer á los mahometanos, que aborrecian las estatuas, y en todas partes las hacian pedazos, y otros por prevenirse contra la murmuracion de los judios, quienes acusaban á los cristianos de idolatras por el culto de las imágenes. Sostenidos al principio por los califas sarracenos, y despues por algunos emperadores griegos, como Leon Isáurico y Constantino Copronimo, inquietaron el Oriente, llenándole de turbulencias y de carnicería. En el año de 726 hizo Copronimo que se congregase en Constantinopla un concilio de mas de trescientos obispos, en el cual fué absolutamente condenado el culto de las imágenes, alegando contra él las mismas razones que repitieron despues los protestantes. Este concilio no fué recibido en Occidente, ni le siguieron los del Oriente, sino por las violencias de que usó el emperador para obligar á que se ejecutase.

En el reinado del emperador Constantino Porfirogeneto y de su madre Irene, se restableció el culto de las imágenes: esta princesa, de acuerdo con el papa Adriano, hizo que se convocase un concilio en Nicea, que se veri-

ficó en el año de 787, y en él fueron condenadas las actas del citado concilio de Constantinopla, igualmente que el error de los *iconoclastas*: este concilio Niceno es el séptimo general. Cuando el papa Adriano envió las actas del concilio de Nicea á los obispos de las Galias y de Alemania, congregados en Francfort el año 794, estos obispos las refutaron, creyendo que este concilio mandaba que se adorase á las imágenes como se adora á la Santísima Trinidad; pero esta prevenccion pronto fué disipada. V. *LUTOS CAROLLOS.*

En tiempo de los emperadores griegos Niceforo, Leon Armenio, Miguel el Balbuciente y Teófilo, que favorecieron á los *iconoclastas*, volvió este partido á levantar la cabeza, y dichos principes cometieron contra los católicos crueldades inauditas. Su descripción se puede ver en la historia que sobre esta herejía escribió M. Maimbourg.

Entre los nuevos *iconoclastas* se pueden contar los petrobussianos, los albigenses, los valdenses, los wiclefitas, los husitas, los zuinglianos y los calvinistas. Durante las guerras de religion cometieron estos últimos herejes los mismos excesos contra las imágenes que los antiguos *iconoclastas*. Mas moderados los luteranos, conservaron por lo general en sus templos algunas pinturas históricas, y la imagen del Crucificado.

En el artículo *Ιωακνμ* probaremos que no es idolatria, ni tiene nada de vicioso el culto que nosotros damos á las sagradas imágenes; que si alguna vez se miró como peligroso, fué á causa de circunstancias que ya no existen, y en fin los protestantes no tienen razon para fundar en este culto uno de los motivos de su cisma.

**Iconódulo, Iconolatra.** Adorador de las imágenes: este es el nombre que dieron á los católicos las diferentes sectas de *iconoclastas*, para persuadir que el culto de las imágenes es una adoracion, un culto supremo y absoluto, y el mismo que el que damos á Dios. Esta impostura no dejó de causar en todos tiempos alguna ilusion á los ignorantes y á los que no reflexionan: pero no hace honor á los que se valen de ella.

En los artículos *ΑΒΟΡΑΧΟΝ* y *ΚΟΛΤΟ* hemos deshecho las equivocaciones de estas palabras. La voz griega *Ικωνια*, culto, servicio, adoracion, de la cual se formó la palabra *iconolatra*, no es menos susceptible de abusos que las otras. Despues que la Iglesia católica explica su creencia de una manera tan clara, que no deja al error ningun motivo de introducirse, es una prueba de malísima fe el atribuirle unos sentimientos que hace

profesion pública de condenar y refutar.

**Iconomaco.** El que combate el culto de las imágenes, palabra formada del griego *Ικων*, *imagen*, y de *μακω*, *combate*: casi puede decirse que es sinónimo de la voz *iconoclasta*. El emperador Leon Isáurico fué llamado *iconomaco*, cuando expidió un edicto en el que mandaba derribar las imágenes. V. *ΒΙΒΛΙΟΝ*.

**Idolismos.** Véase *CARICISMO*.

**Idolometes.** Así llaman los griegos modernos á ciertos versuculos que cantan en un tono particular, y no son de la Sagrada Escritura. Esta palabra sale del griego *ιδωμ*, *propio*, y *μετ*, *canto*.

**Idolismo.** Véase *HEREAISMO*.

**Idolo, Idólatra, Idolatría.** La palabra griega *ιδωλον* se deriva sin duda de *ιδω*, que significa *yo veo con los ojos del cuerpo ó del entendimiento*; por consiguiente, la palabra *idolo* significa generalmente lo mismo que imagen, figura, representacion: en un sentido mas propio, es una estatua ó imagen que representa un dios, y la *idolatría* es el culto que se da á esta figura. En sentido teológico y mas extenso, es el culto que se da á todo objeto sensible, natural ó fingido, en el cual se supone un dios falso. Así, los pueblos groseros, que antes de la invencion de la escultura y la pintura adoraron los astros y elementos en sí mismos, suponiéndolos animados por espíritus é inteligencias, ó genios que tenían por dioses, no fueron menos *idólatras* que los que adoraron los simulacros de estas mismas divinidades hechas por manos de los hombres. Los pársis ó los gueberos que adoran el sol y el fuego, no solo como símbolos de la Divinidad, sino tambien como seres vivientes, animados é inteligentes, dotados de conocimiento, de voluntad y de poder, son *idólatras* en toda la extension de la palabra. Véase *PÁRSIS*. Lo mismo sucede con los negros, quienes adoran á sus *fetiche*s ó seres materiales, á quienes atribuyen una inteligencia, una voluntad y un poder sobrenatural.

Como la *idolatría* supone necesariamente el politeísmo ó la pluralidad de dioses, y la una no se encuentra sin la otra, es preciso examinar: 1.º Qué cosa eran los dioses de los paganos ó de los *idólatras*. 2.º Cómo se introdujeron en el mundo el politeísmo y la *idolatría*. 3.º En qué consistia el crimen de los que se entregaron á ella. 4.º A quién se dirigía el culto que daban á los *ídolos*. 5.ºCuál fué la influencia de la *idolatría* sobre las costumbres de las naciones. 6.º Si el culto que damos á los santos, á sus imágenes y reliquias es una *idolatría*.